

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5.5%.

Ante la compleja situación económica y financiera global, el Banco de México ha seguido estrechamente el comportamiento de los mercados financieros nacionales, la actividad económica y la inflación, a fin de tomar las acciones necesarias de manera oportuna. La pandemia del COVID-19 y las medidas adoptadas para evitar su propagación han afectado considerablemente a la actividad económica mundial. Ello ha dado lugar a revisiones sin precedentes de las expectativas económicas, las cuales incorporan una fuerte contracción de la actividad productiva en 2020. Esto a su vez ha propiciado una marcada disminución en los precios de las materias primas, especialmente del petróleo. Todo lo anterior ha llevado a diversos bancos centrales a reducir significativamente sus tasas de interés y a implementar otras medidas extraordinarias para promover el buen funcionamiento de sus sistemas financieros. Asimismo, diversos países han instrumentado medidas de estímulo fiscal para atenuar los efectos adversos en el empleo y en los ingresos de hogares y empresas.

Este entorno ha conducido a un deterioro importante en las condiciones financieras globales, una recomposición de los portafolios de inversión hacia activos de menor riesgo y a la mayor contracción de que se tenga registro en la tenencia de activos de economías emergentes, especialmente en instrumentos de renta fija. Este ajuste propició una depreciación de sus monedas y volatilidad en sus mercados cambiarios, incluyendo al peso mexicano. Las acciones adoptadas por las economías avanzadas para proveer liquidez y restablecer el financiamiento han contribuido para que los mercados financieros internacionales exhibieran un comportamiento más estable. Esto contribuyó a un mejor desempeño de los mercados financieros nacionales en las últimas semanas, que registraron menores tasas de interés de valores gubernamentales en todos sus plazos, a la vez que el tipo de cambio cotizó en un rango más acotado. No obstante, las condiciones financieras globales y nacionales seguirán sujetas a las perspectivas sobre los efectos de la pandemia.

La información oportuna muestra que la actividad económica en México tuvo una importante contracción en el primer trimestre del año, la cual incorpora los efectos asociados a la pandemia en marzo, que afectaron considerablemente a la producción de bienes y servicios. Si bien aún se desconocen la magnitud y la duración de las afectaciones ocasionadas por la pandemia, se anticipa que estas se profundicen en el segundo trimestre y den lugar a contracciones importantes en el empleo. Así, las condiciones de holgura continúan ampliándose considerablemente, en un contexto en el que el balance de riesgos para el crecimiento está significativamente sesgado a la baja.

La inflación general anual disminuyó de 3.25 a 2.15% entre marzo y abril de 2020 como resultado de una disminución del componente no subyacente de 2.19 a -1.96% y del subyacente de 3.60 a 3.50% en el mismo periodo. Un factor de especial relevancia en esta evolución fue la reducción en la variación anual de los precios de los energéticos, particularmente de las gasolinas. Las expectativas para la inflación general de corto plazo han disminuido, mientras que las de mediano y largo plazos se han mantenido relativamente estables, si bien en niveles superiores a la meta de 3%.

Los retos derivados de la pandemia para la conducción de la política monetaria incluyen tanto la afectación sin precedentes en la actividad económica, como los asociados al choque financiero que enfrentamos. En cuanto a los riesgos para la trayectoria prevista de la inflación, a la baja destacan la importante ampliación en la brecha negativa del producto y los efectos de la reducción en los precios de los energéticos. Al alza, que la depreciación del tipo de cambio sea mayor o más persistente, así como posibles interrupciones en las cadenas de producción y distribución de algunos bienes y servicios. En este contexto, el balance de riesgos para la inflación se mantiene incierto.

Considerando los riesgos mencionados para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, se plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Ante las afectaciones previstas, y considerando el espacio que en balance estas otorgan a la política monetaria, con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5.5%.

La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional y considerando la fuerte afectación a la actividad productiva, así como la evolución del choque financiero que enfrentamos, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.